

## **El Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes ha interpuesto siete denuncias por pintadas en lo que va de año**

---

Un total de siete denuncias por realizar pintadas o graffiti sin autorización en lugares públicos del municipio se han interpuesto en los tres primeros meses de 2010, tan sólo tres menos que durante todo el año 2009, según un informe de la Policía Local de San Sebastián de los Reyes.

Desde que la Ordenanza de Convivencia Ciudadana se pusiera en práctica y tras culminar una primera fase de la campaña “Sanse más limpio, una tarea de todos”, el número de denuncias por pintadas ha tenido un considerable aumento, registrándose un total de 17. El repunte ha sido especialmente notable en el primer trimestre de este año, con 7 denuncias, tres menos que las registradas a lo largo de todo el año pasado.

“Estas cifras denotan un mayor control y vigilancia por parte de nuestros agentes y vienen a dar respuesta a la clara sensibilización de los ciudadanos por el mantenimiento y cuidado de los espacios comunes de nuestra ciudad”, señala el alcalde de San Sebastián de los Reyes y responsable del Área de Seguridad y Circulación, Manuel Ángel Fernández.

De las denuncias del año pasado, sólo una ha sido archivada, dos están fase ejecutiva, una ha sido pagada y el resto están en proceso de trámite. Tanto los graffiti, como las pintadas y otras expresiones gráficas sin autorización, recogidas en la Ordenanza de Convivencia Ciudadana, están consideradas infracciones graves, sancionadas con multas que oscilan entre los 750 y los 1.500 euros.

Según el cómputo total de estos dos años, la sanción máxima se ha impuesto en tres expedientes (aún no finalizados) y la media resultante hasta el presente es de 941,71 euros.